



Expediente: 513/12

Carátula: ELIZALDE ODIL RENE Y OTROS C/ E.D.E.T S.A- Y OTROS S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 08/06/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20201631948 - PERALTA, ROBERTO OMAR-ACTOR

9000000000 - SINDICATO DE LUZ Y FUERZA SECCIONAL TUCUMAN, -DEMANDADO

20215764304 - CAMPERO, JOSE EDUARDO-ACTOR 9000000000 - ELIZALDE, ODIL RENE-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20305409988 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. (EDET S.A.), -DEMANDADO

20340676506 - JALAF BALLESTERO, JUAN ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO 20114187799 - PALACIO, EDUARDO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 513/12



H105011446139

JUICIO: ELIZALDE ODIL RENE Y OTROS c/ E.D.E.T S.A- Y OTROS s/ COBROS (ORDINARIO). Expte: 513/12.

En 07/06/23 hago constar que no se notica la Resolución del día de la fecha al letrado Lionel E. Aramayo y a la perito contadora Mirta Susana Perez por no constar domicilio digital. Secretario $_{
m NS}$

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Nicolas Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259238642

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.